

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 064

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA 38/20
ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE
RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 069/20 Y 070/20.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Aprova el General Manuel Belgrano
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº	08 OCT. 2020	11:18
1352		
FIRMA		tellos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

Patricio LOCKLEY CONSULTING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 038/2020

LETRA: M.J.G.

USHUAIA, 16 de Septiembre de 2020.-

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial Nº 1301, con el objeto de remitirle la contestación elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología acorde a lo solicitado mediante las Resoluciones de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 69/20 y Nº 70/20, dadas en la Sesión Ordinaria del 28 de Mayo de 2020, con la documentación allí anexada.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Maria Virginia CARRERE
Dirección de Administración
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Esta Información se
encuentra resguardada
en formato digital y/o
firmada digitalmente.

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo
Agustin
Fecha: 2020.09.17
14:58:35 -03'00'

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
del Poder Legislativo
08 OCT 2020

UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN
48106-1000

NAME	
NUMBER	100 8 300
ISSUE	
DATE	



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Río Grande, 23 de agosto de 2020.-

A LA SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA (M.J.G)

Dr. Gonzalo CARBALLO.

S _____ / _____ D:

Por la presente la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se dirige a Ud. a efectos de elevar informe ampliatorio solicitado a través de la Nota N° 28/20 L: M.J.G a través de la cual se solicita información de acuerdo al requerimiento de la Cámara Legislativa en orden a la Resolución 70/20 más precisamente respecto de los ítems f y g.

En virtud de ello, se informa lo siguiente:

Con relación al ítems *f).- articulación interinstitucional con Ministerios de Salud y Educación con respecto al abordaje de situaciones vinculadas con violencia hacia la mujer en razón del género y hacia personas LGBTIQ+.*

Dentro de las competencias de Formación y Capacitación a Funcionarios del Ministerio de Educación:

Desde la subsecretaría de Géneros dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, se gestionó la capacitación a los funcionarios del Ministerio de Educación sobre la Ley Micaela, realizando alrededor de 20 capacitaciones en lo que va de este año.

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente.

Gonzalo CARBALLO
Abogado
Secretaría Legal y Administrativa
Ministerio de Gabinete



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.*

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Este Ministerio ha asumido el compromiso indelegable de incorporar la perspectiva de género en todas las áreas a efectos de identificar cualquier situación que surja en las mismas a fin de atender y abordar las violencias por motivos de género.

En el primer cuatrimestre se han llevado a cabo las charlas y conversatorios en clave de deconstruir estereotipos y mitos y fomentar espacios para discusión sobre las temáticas de violencia y discriminación en espacios virtuales a través de Políticas Socioeducativas.

La normativa en vigencia y que da fundamento a las distintas temáticas se trabajará en los espacios de ateneos previstos para este año con docentes de los distintos niveles y modalidades.

Los materiales que se han entregado fueron los de Nación "para charlar en familia".

Algunas de las propuestas:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



JUVENTUDES, SEXUALIDADES, GÉNEROS Y EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Conversando en el SLA miento

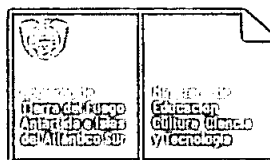


Invitada: Graciela Morgade
Subsecretaria de Participación y
Democratización Educativa.

Destinatarios: jóvenes y adolescentes



Jueves 28 de mayo
18 Horas





"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

Conversando en aSLAmiento

LA DECONSTRUCCIÓN DE LOS CUERPOS Y SUS GÉNEROS



LIC. SILVIA GONZALEZ
Atención Primaria de la Salud
MINISTERIO DE SALUD



LIC. ROMINA CORTÉZ
Programa Provincial de
Alimentación Saludable
MINISTERIO DE SALUD



PROF. GUSTAVO BASCONSUELO
Equipo Técnico Dir. Provincial
de Políticas Socioeducativas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Destinado a jóvenes y adultxs
Martes 14 de julio
18 Horas



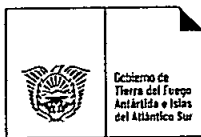
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de
Educación,
Cultura, Ciencia
y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



"HACIA LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE NUESTRAS IDENTIDADES"

Encuentro con Maximiliano Mamani

EVENTO

Jueves 13 de agosto - 18.00 hs.
Plataforma Zoom

MODERA

Subsecretaría de Pueblos Originarios
Dra. Pamela Altamirando
Subsecretaría de Diversidad
Victoria Castro

DESTINARIOS/AS

Comunidad Educativa

ORGANIZA

Dirección Provincial de Políticas
Socioeducativas en articulación con
Secretaría de Pueblos Originarios.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

CAPACITACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE COVID-19 EN AMBIENTES LABORALES

Desde la Subsecretaría de Gestión Educativa en conjunto con el Departamento de Promoción de Salud del Ministerio de Salud se llevaron a cabo capacitaciones presenciales para el Personal POMyS. La misma fue extensiva en la Plataforma del Aprendo en Casa y toda la estructura Ministerial.

Se han capacitado a la fecha 390 agentes de manera presencial y 700 de manera virtual.

ARTICULACIÓN ENTRE MINISTERIO DE SALUD Y EDUCACIÓN:

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ha dispuesto espacios escolares en coordinación con el Ministerio de Salud para que este último lleve adelante el control sano, la entrega de leche, de anticonceptivos y el control de vacunas.

Se implementaron dispositivos en las escuelas junto a los CAPs para la entrega de vitaminas y control de salud de niños, adolescentes y embarazadas, con el objetivo de facilitar el acceso de jóvenes y adolescentes a los servicios de salud, desde los colegios.

En el primer cuatrimestre se llevaron a cabo diversas mesas intersectoriales entre los Ministerios de Salud y Educación, sobre alimentación saludable y soberanía alimentaria. Desde el área de educación se afectó personal POMyS para la limpieza de los espacios, en concordancia con las medidas que establecen los protocolos, asimismo se asiste con insumos de limpieza y de protección. Los establecimientos afectados son el IPES en la zona céntrica y el Jardín N° 26 de Margen Sur.

USHUAIA.

Escuelas Primarias

Escuela N° 22 "Bahía Golondrina" – Constitución Fueguina 951. CAPs N° 5.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Escuela N°30 "Oshovia" – Alem 2091. CAPs N° 7 y CAPs N° 3.

Escuela N°13 "Juana Manso" – Alem 3902.-CAPs N° 4.

Escuela N°47 – Calle Cabo San Pío 661- CAPs N° 9.

Colegios Secundarios:

Colegio Provincial "Ernesto Sábato" - Facundo Quiroga 1780. CAPs N° 1 CAPs N° 6.

Colegio Provincial "Eva Duarte" – Bahía de los Abrigos 2900 - CAPs N° 8.

RÍO GRANDE.

Jardín 26 – CAP N° 3.

IPES PAULO FREIRE-Hospital Regional Río Grande.

Acciones: Entrega de Vitamina D a población de 0 a 19 años y embarazadas, control de carnet de vacunas, encuesta sobre hábitos alimentarios, asesorías para adolescentes en contexto COVID-19.

Profesionales de la Salud Afectados en las Postas Sanitarias: Agentes sanitarios en equipos de 3 integrantes, según la zona de cobertura del CAPS más cercano al establecimiento educativo.

Equipos de Asesoría en Salud para Adolescentes (consejería y entrega de métodos anticonceptivos).

Promotores Territoriales Educativos, llevan adelante relevamiento de inquietudes y necesidades, entrega de cuadernillos y material de lectura.

Para entrega de Vitamina D: Control de LIBRETA SANITARIA O CARNET DE VACUNACIÓN.

Los mayores de 13 años pudieron acudir solos a recibir asesoría en salud y vitamina D. Se realizó evaluación de fecha de último control de salud y estado de vacunación.

Los agentes sanitarios llevaron adelante el registro de la prestación y realizaron una encuesta de hábitos alimentarios diseñada desde el Programa Provincial de Alimentación Saludable.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

De forma semanal se remitieron a cada jefe de CAPS el listado de pacientes que requirieron derivación para Control de Salud o Vacunación y desde allí se gestionaron los turnos y la convocatoria correspondiente.

Todos los datos recabados fueron cargados en la historia clínica informática en forma diferida y remitidos a la Dirección de Promoción en el lapso de 1 (un) mes de concluida la actividad de terreno para su análisis final.

En el contexto de la pandemia Covid-19 el Gobierno Provincial se acerca a los Barrios fortaleciendo la Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y embarazadas.

A través del Programa Materno Infantil se entregan dosis del suplemento de vitamina D, en diferentes puntos de ambas ciudades para niños y niñas mayores de 1 año hasta adolescentes con 19 años inclusive y embarazadas".

Además, el programa de Salud Adolescentes y Asesorías de Salud en Escuelas Secundarias invitan a los adolescentes a acercarse a los Asesores para charlar en un espacio confidencial sobre temáticas relacionadas a: #Salud Sexual y Reproductiva; #Consumos Problemáticos; #Salud Emocional; #Hábitos Saludables.

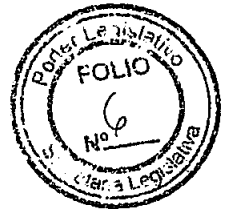
Por otro lado se desarrollaron los conversatorios y charlas destinadas a pensar abordajes desde la ESI y tener en consideración los ejes propuestos fueron:

- "Juventudes, sexualidades, géneros y educación en tiempos de Pandemia" con la participación de Graciela Morgade.
- "La deconstrucción de sus cuerpos y sus géneros" con la participación de Gustavo Basconsuelo, Romina Cortés y Silvia González.
- "Hacia la autoconstrucción de nuestras identidades" con la participación de Maximiliano Mamani y las Subsecretarias de Diversidad y Pueblos Originarios, dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- El 31/08, se lleva a cabo "La salud sexual y el acompañamiento integral" con referentes de Asesorías de Salud Integral de adolescentes y Salud sexual. Todos los material se encuentra en aulas virtuales para el acceso como material pedagógico.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



- El objetivo de las encuestas de nivel inicial, es tener un mapeo jurisdiccional respecto de la ESI en el nivel y a su vez ese material será trabajado en los Ateneos con equipos de gestión de nivel inicial pensados desde la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas como parte de la capacitación en ESI, desde agosto a diciembre del presente año.

- La articulación con Salud Integral de adolescentes consiste en proponer espacios de asesoría en escuelas en el retorno a la presencialidad y facilitar el acceso de jóvenes y adolescentes a los servicios de salud, desde los colegios. Se trabaja en mesas intersectoriales.

- Las charlas y conversatorios se vienen desarrollando en clave de deconstruir estereotipos y mitos y fomentar espacios para discusión sobre las temáticas de violencia y discriminación los que se desarrollan esos espacios de manera virtual.

- La normativa se trabajará en los espacios de ateneos previstos para este año con docentes de los distintos niveles y modalidades.

- Los materiales que se han entregado solo fueron los de Nación "para charlar en familia".

Respecto del ítems g) *acciones con relación a la aplicación de la ESI de manera interinstitucional con los Ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Humano.*

- Desde la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas de este Ministerio se lleva adelante el PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. El mismo es adecuado a las necesidades jurisdiccionales a través de distintas acciones:

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral, fue creado a través de la Ley N° 26.150 la cual establece que "todos los educandos tienen derecho a recibir



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.*

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada".

A partir de este marco legal, se promueven en las instituciones espacios sistemáticos de enseñanza aprendizaje, de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes, responsables y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones o vínculos interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos de los/as educandos.

El marco institucional que sostiene el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en la Provincia de Tierra del Fuego, que se da desde la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, desde donde se acuerda como fin la correcta implementación de dicha política pública.

Es fundamental hacer énfasis en el concepto de integralidad, que promueve la participación de todas las personas que están vinculadas al espacio educativo –no solamente de educadores y educandos-, y a su vez una articulación con la comunidad. La ESI, está pensada como una política pública que atraviesa la educación en todos sus niveles y modalidades, pero también en todos los sujetos que la conforman –personal técnico, administrativo y de maestranza, por ejemplo-; generando de esta manera distintos desafíos para su aplicación.

Otra categoría de análisis que resulta central para la implementación de la ESI, es la de perspectiva de género que se constituye como la lente a través de la cual se observarán las propuestas, proyectos y acciones tendientes a pensar en una educación inclusiva y democratizadora.

Por ende, según lo establecido por la Ley en cuanto a lo que corresponde a cada jurisdicción, se conforma el equipo referente del Programa de E.S.I. en la Provincia al inicio del ciclo lectivo, luego de más de 1 (un) año de no contar con referentes



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



jurisdiccionales. Este equipo se encarga del desarrollo de líneas de acción de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La difusión de materiales ESI en el ámbito educativo provincial y de contenidos de la ESI en los programas de formación de educadores.
- El diseño, producción o selección de materiales didácticos que se recomienden según niveles y/o modalidades.
- El seguimiento, supervisión y evaluación de propuestas y proyectos que se realicen en los distintos establecimientos educativos.
- La capacitación continua para docentes o personal del ámbito educativo en relación a los ejes propuestos por la E.S.I.

En este sentido, acorde a estos lineamientos establecidos desde el Programa Nacional y de manera federal, fue necesario elaborar un diagnóstico situacional en base a las características de contexto, para visualizar cuál es el estado actual de la implementación de dicha Ley en la provincia. Por otro lado, desarrollar acciones que se ajusten a la realidad del contexto marcado por las medidas adoptadas frente a la Pandemia Covid-19.

Acciones implementadas desde que se declaró el ASPO en la Provincia (marzo a agosto):

- **Encuesta sobre ESI y el Sistema de Protección de Derechos**, destinada a estudiantes de Nivel Secundario. Se llevó a cabo en articulación con la Subsecretaría de Políticas de Género y la Subsecretaría de niñez, adolescencia y familia dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia.
- **Transversalidad de la ESI en la Plataforma “Aprendo en casa”**,



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

proponiendo actividades que se encuentren contempladas dentro de los lineamientos, para las distintas áreas curriculares.

- **Elaboración de documento** con sugerencias para docentes acerca de la transversalidad de la E.S.I y atención a la Diversidad, en las propuestas virtuales. Lo cual favoreció a que docentes de la jurisdicción pudieran incluir propuestas diversas tendientes a erradicar la violencia de género y/o la discriminación de cualquier tipo entre personas. Resolución N° 330/20 del M.E.C.C. y T.

- **Conversatorios y charlas** destinadas a la comunidad educativa y con participación de estudiantes, a partir de los ejes de la E.S.I. Estas propuestas se realizaron a partir de inquietudes de estudiantes y con el propósito de brindar información adecuada desde una perspectiva integral. Estos espacios se pueden seguir utilizando como material pedagógico, alojado en las aulas digitales del M.E.C.C. y T. de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S., contando a su vez con interpretación en lengua de señas para eliminar barreras y favorecer el acceso a todas las personas.

- Entrega de **cuadernillos sobre Educación Sexual Integral** a familias de la comunidad, junto con otros materiales educativos, durante el tiempo de ASPO.

- **Encuesta** a Docentes de Nivel Inicial sobre proyectos pedagógicos e institucionales vinculados a la E.S.I. y atención a la Diversidad, con el objetivo de contar con un mapeo jurisdiccional al respecto de la ESI en el nivel y a su vez el material será trabajado en los Ateneos con equipos de gestión de nivel inicial pensados desde la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas como parte de la capacitación en ESI, desde agosto a diciembre del presente año.

- **Ateneo Didáctico** por plataforma zoom con Equipos de Gestión de Nivel



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Inicial. *"Repensando nuestras prácticas cotidianas desde una perspectiva de E.S.I. y atención a la diversidad"* (duración de agosto a diciembre de 2020).

- **Articulación** con el Programa de Salud Integral de adolescencia del

Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. para el trabajo intersectorial desde una perspectiva integral. La finalidad es el fortalecimiento de los espacios de asesorías en tiempos de ASPO y DISPO, a través de diferentes medios.

- **Articulación interministerial con la Secretaría de Pueblos Originarios y la Subsecretaría de Diversidad**, pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el propósito de rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural, poner en valor la diversidad, desarrollar acciones destinadas a erradicar prácticas discriminatorias y favorecer la inclusión desde el respeto por la Diversidad como eje fundamental de la E.S.I.

El efectivo cumplimiento de la ESI y la discusión que se genera en torno a ella, implica pensar en algunas transformaciones, sobre todo, en relación con la noción que se tiene sobre las infancias. Lo que la Educación Sexual Integral plantea es –de alguna manera- el reconocimiento de las infancias y adolescencias como libres, plenas de derechos, y la promoción de buenas prácticas que promuevan la equidad entre los géneros. En este sentido se proyectaron las siguientes **líneas de acción**:

- **Conformación y fortalecimiento del equipo jurisdiccional de Educación**

Sexual Integral, para acompañar y desarrollar acciones de acuerdo a los lineamientos en todas las instituciones educativas.

- **Capacitación continua para directivos y docentes de todas las instituciones**, niveles y modalidades a nivel jurisdiccional.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

- Conformación de redes interinstitucionales, para trabajar ejes fundamentales

de la ESI:

- Salud integral: fortalecer espacio de asesorías en conjunto.
- Protección de derechos: capacitación sobre ESI a equipos técnicos para

detectar vulneración de derechos.

-Abordaje de las violencias: trabajar articuladamente con áreas que posean protocolos vigentes; desarrollar actividades para docentes y personal de las escuelas respecto a la implementación de la ley Micaela; desarrollar capacitaciones para estudiantes respecto a violencia en el noviazgo.

- Encuentro Provincial de ESI y diversidad, que concentre el diseño de distintas

propuestas; la participación de otras áreas; de directivos, docentes y estudiantes.

- Mesa de trabajo con docentes interesados/as para el diseño y realización de material educativo.

- Profundización de abordajes sobre abuso sexual infanto-juvenil en conjunto con la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y el área de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar.

- Mesas de trabajo con referentes de centros de estudiantes a nivel provincial y en conjunto con otras áreas para trabajar sobre temáticas de interés para estudiantes:

- Embarazo no intencional.

- Afectividad.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



-Decisión con autonomía

-Masculinidades.

- Desarrollo de charlas y jornadas vinculadas a la prevención y erradicación de la

Violencia de Género y violencias hacia personas LGBTIQ+.

- Elaborar propuesta de fortalecimiento en relación con el abordaje de la ESI,
a

partir de las TICs para lograr la inclusión en todas las dimensiones posibles.

- Consolidar el trabajo permanente con Directores/as Provinciales de niveles y modalidades para una efectiva implementación del Programa; reforzando la integralidad de la ESI y la idea de inclusión en las distintas modalidades.

Marco regulatorio

- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley N° 22.431 Sistema de protección integral de las personas discapacitadas.
- Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género.
- Ley Nacional N° 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.
- Ley Nacional N° 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

- Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. En www.bnm.me.gov.ar
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.

Asimismo en el afán de otorgar una más adecuada visión sobre la realidad de nuestro Sistema Educativo Provincial se amplía la información con relación al ítems *e) medidas dispuestas en cuanto al aspecto educacional de los niños, niñas y adolescentes y acciones diseñadas para asegurar que el aprendizaje en el contexto actual no exacerbe las desigualdades existentes entre los grupos que acceden al aprendizaje en línea y los que no acceden a él de la Resolución N°69/20*, haciendo mención a lo siguiente:

Las medidas dispuestas en el aspecto educacional en el marco de la pandemia ha sido el trabajo de continuidad pedagógica a través de facilitar el acompañamiento pedagógico a los alumnos y sus familias. Con ese objetivo se dictó la Resolución M.E.C.CyT .N° 330/20 la cual tiene por fin aprobar el dispositivo de acompañamiento pedagógico a través de la Plataforma "Aprendo en Casa".

Este dispositivo se lleva a cabo con aquellos alumnos que tienen acceso a la computadora e internet y para quienes no acceden a ese dispositivo se han generado las impresiones necesarias de cuadernillos que fueron distribuidos a los alumnos.

Dicho acompañamiento se propuso en tres etapas habiéndose cumplido dos de ellas y luego del receso invernal se había proyectado en esa oportunidad un posible regreso a la presencialidad lo cual debido a la evolución de la pandemia en nuestra provincia se ve imposibilitado, motivo por el cual nos encontramos ampliando el instrumento legal antes mencionado planificando un segundo cuatrimestre de clases



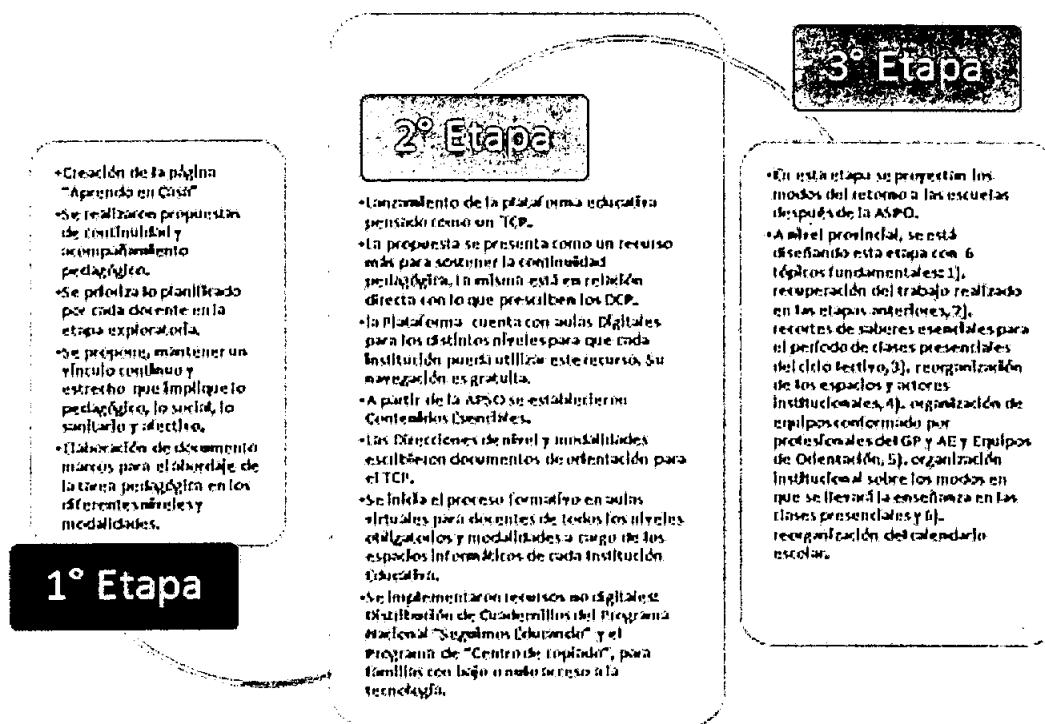
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



virtuales sujetas a la posibilidad de la presencialidad en noviembre de los últimos años de escolaridad sujetos a las definiciones del Consejo Federal de Educación.

Partimos del siguiente diagrama:



TERCERA ETAPA

Provincialmente, esta etapa proyecta los modos del retorno a las escuelas pasado el período de distanciamiento. Si bien, no había definiciones respecto de fechas para que esto suceda, el equipo de la Secretaría de Educación del MECCyT, se encuentra trabajando en dos niveles: provincial y nacional.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Encabezando desde el ME, la Dra Gabriela Diker y la Dra Graciela Frigerio, se llevan adelante reuniones federales, regionales (patagónica) y bilaterales, para la definición de acciones políticas con anclaje en la vuelta a la escuela. Esas acciones se piensan desde diferentes escenarios a tener en cuenta y con algunos puntos de partida que se consensuan en Mesa del CFE. En este punto, consideran necesario que las propuestas puedan albergar las particularidades jurisdiccionales.

A nivel provincial, se está diseñando esta etapa con 6 tópicos fundamentales: recuperación del trabajo realizado en las etapas anteriores, priorización de saberes esenciales para el período de clases presenciales del ciclo lectivo, reorganización de los espacios y actores institucionales, organización de equipos conformado por profesionales del GPyAE y Equipos de Orientación, organización institucional sobre los modos en que se llevará la enseñanza en las clases presenciales, reorganización del calendario escolar.

IMPLEMENTACIÓN DE OTROS RECURSOS

1. Definición y construcción de marcos para la Evaluación.

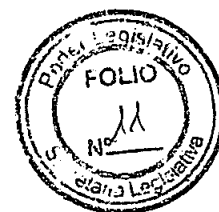
A nivel nacional y en articulación con las jurisdicciones, se trabajó es documentos que sostengan decisiones provinciales respecto al proceso de evaluación. Esas decisiones se anclaron en la evaluación formativa y sostenida en las Resoluciones CFE 155/11, 174/12, 84/09, 79/09, 93/09.

A nivel provincial, se está trabajando sobre un documento que encuadre el proceso de evaluación de las acciones realizadas y la proyección del ciclo lectivo. A las normativas enumeradas del orden nacional, se suman las normativas vigentes de la Jurisdicción sobre evaluación de los niveles primario y secundario, 1026/15 y 202/12 y sus rectificatorias. Asimismo, la Res CFE N° 311/16 resulta un insumo fundamental



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



para la evaluación de los y las estudiantes en proceso de inclusión en articulación -o no- con la modalidad de Educación Especial.

En la ampliatoria de la Resolución M.E.C.C y T N°330/20 que se encuentra en proceso de dictado nos abocamos a los tópicos propuestos poniendo en marcha las siguientes acciones para lo que resta del ciclo escolar:

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

"Cuando todo el mundo se "detuvo", la escuela siguió funcionando, como pudo, pero sin detenerse nunca."

En el marco del inicio de la segunda etapa del año, se concretó un relevamiento de las medidas llevadas a cabo, en el primer cuatrimestre, en relación a la continuidad pedagógica con especial mirada en aquellos niños, niñas y adolescentes que tuvieron mayor dificultad en relación a la dimensión pedagógica y social, evaluando las estrategias y las herramientas implementadas en la primera etapa, definiendo nuevas acciones o profundizando otras que demostraron mayor efectividad.

TRAYECTORIAS ESCOLARES.

Los profesionales del Área Social de los Equipos de Orientación Escolar y Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar se abocaron plenamente al abordaje de los estudiantes y sus familias en el contexto de la pandemia, ante posible situación de desescolarización y desarrollaron acciones intra e inter institucionales, con el objeto de



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.*

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

encontrar resultados positivos en relación al sostenimiento de las trayectorias escolares y la vinculación con las familias de los mismos.

Esta acción de los equipos enunciados anteriormente fue importante a la hora del relevamiento para la entrega de módulos alimentarios ya que articulando lo escolar con el área de comedores escolares, pudieron evidenciarse distintas realidades sociales, no solo de carácter alimentaria sino también de vinculación escolar. Para ello el soporte tecnológico de la App de Módulos Alimentarios, facilitó y facilita la información necesaria para delinear nuevas estrategias de continuidad pedagógica y asesoramiento para la misma.

Por Resolución M.S. N° 001151/20, se autorizó al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar en sede Ushuaia y Tolhuin, a llevar adelante la atención con profesionales Psicólogos del área clínica, a los y las estudiantes pudiendo contar con un espacio de contención.

Asimismo, el Gabinete de P. A. al E. está llevando adelante las adaptaciones y acompañamiento a docentes, pares pedagógicos y familias para niños y niñas en proceso de inclusión.

Para fortalecer las trayectorias, en el accionar de roles de acompañamiento, se pretende promover a los tutores de educación secundaria como el actor que acompañe las trayectorias escolares de los estudiantes en situación de vulnerabilidad. En nivel primario e inicial a los maestros auxiliares cumplen dicha tarea.

También fueron distribuidos 560 kits escolares, juegos didácticos (Nivel inicial y modalidad especial) y los cuadernillos enviados por Nación, como así también el armado de cuadernillos específicos de instituciones y distribución de los mismos para quienes no contaban con internet.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



De los cuadernillos enviados por Nación, se realizaron 6 entregas en toda la provincia, para aquellos estudiantes que no tenían accesibilidad en internet. Cerca de 1000 (mil) cuadernillos de nivel inicial para alumnos de 4 y 5 años, en cada entrega, en toda la provincia.

De nivel primario se comenzó con 1500 cuadernillos en la 1ra y 2da entrega, dividido en 1 grado, 2 y 3 grado, 4 y 5 grado y 6to grado, en toda la provincia, incrementando la cantidad en las entregas posteriores, llegando a 2000 cuadernillos aproximadamente, por cada entrega posterior, realizándose un total de 6 entregas en el primer semestre de clases.

En el nivel secundario también se distribuyeron, en las primeras entregas 700 cuadernillos de ciclo básico y 700 de ciclo orientado aproximadamente. Con un incremento que llegó a 1000 cuadernillos por cada ciclo en las últimas entregas, con un total de 6 entregas también.

Como así también el armado de cuadernillos específicos de instituciones y distribución de los mismos para quienes no contaban con internet.

Para fortalecer las trayectorias, en el accionar de roles de acompañamiento, se pretende promover a los tutores de educación secundaria como el actor que acompañe las trayectorias escolares de los estudiantes en situación de vulnerabilidad. En nivel primario e inicial a los maestros auxiliares cumplen dicha tarea.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

Durante la primera etapa y en el inicio de la segunda, las direcciones provinciales de niveles y modalidades, como así también las coordinaciones provinciales, trabajaron en mesas técnicas, nacionales, regionales y bilaterales, nuevas orientaciones para realizar un proceso de análisis y evaluación de las estrategias y las herramientas implementadas en la primera etapa.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.*

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

En relación a selección, organización y priorización de contenidos de los niveles, se trabajó en dos momentos en los meses de abril y de mayo-junio, en articulación con la Coordinación Provincial de Gestión Curricular.

Asimismo, se realizaron mesas de trabajo en articulación con las direcciones provinciales, las supervisiones de cada nivel y los equipos escolares (directivos, coordinadores y docentes)

En las mismas se llevaron adelante reflexiones y aportes en torno a la importancia de la intencionalidad pedagógica de la enseñanza en este contexto actual y la sistematización de los contenidos de manera significativa y situada.

Se articuló con la Dirección de Política Socioeducativa el Inicio a los Ateneos Didácticos "Repensando nuestras prácticas cotidianas desde una perspectiva de ESI y atención a la diversidad", destinado a Equipos de Gestión de la Unidades Educativas y Supervisores Escolares. Dando continuidad con el acompañamiento a proyectos institucionales específicos que así lo requieran.

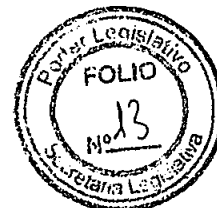
Se continuó el acompañamiento telefónico, por Zoom, Meet, a directivos y docentes ante dudas o consultas respecto a la propuesta del Trayecto de Continuidad pedagógica

Se inició en articulación con la Subsecretaría de Planeamiento la organización del Conversatorio "La gestión de la Incertidumbre" con, Gabriel Brener y Gustavo Galli. Destinado a Equipos de Gestión de la Unidades Educativas y Supervisores Escolares, el cual tendrá continuidad a partir del 19 de agosto para nivel inicial y posteriormente para el resto de los niveles.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



CENTROS DE FOTOCOPIADO.

Se destinaron equipos de fotocopiadoras multifunción, generando centros de fotocopiados en distintos barrios de las ciudades de Ushuaia, Rfo Grande y Tolhuin.

El requerimiento del material, lo realizan las instituciones y se imprimen cuadernillos con las actividades generadas por los docentes. Los mismos son repartidos en forma domiciliaria.

Asimismo, estos centros, que son atendidos por personal de gobierno y docentes voluntarios, reciben las actividades que los estudiantes han realizado para ser monitoreadas por los docentes y hacer las devoluciones de los avances.

Se están gestionando acciones a fin de que cada institución construya cuadernillos con secuencias didácticas y actividades, a fin de ser distribuidos entre los estudiantes que tengan dificultades con la conectividad como así también, para aportar a todos y todas el material necesario.

CONECTIVIDAD Y SOPORTE TECNOLÓGICO.

Uno de los aspectos emergentes que se evidenciaron desde el inicio de la pandemia fue la conectividad, es por eso que el M.E.C.C.yT. habilitó el acceso a la plataforma Moodle, desde la página "*Aprendo en casa*", para alojar recursos que posibiliten el vínculo con los/as estudiantes y docentes. La plataforma es de navegación gratuita por lo cual estudiantes, docentes y familias pueden acceder desde cualquier dispositivo sin consumo de datos.

Mediante esta plataforma cada institución educativa cuenta con aulas virtuales, carpetas y múltiples herramientas que se constituyen en un banco de recursos de gran diversidad que permiten al docente recurrir a los mismos, como así también crear



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

nuevas producciones didácticas para ser compartidas con la comunidad educativa, garantizando la Continuidad Pedagógica para todos y todas.

Ante la realidad de dar respuesta para propiciar la continuidad pedagógica y que por ello los soportes tecnológicos se constituyen en un medio necesario para la misma, el área de Inclusión Digital intervino en la reparación de computadoras, cambio de pilas y desbloqueo de notebook para luego ser distribuidas a los estudiantes que las instituciones educativas priorizaron. Las mismas fueron distribuidas a los estudiantes a domicilio según la demanda requerida.

A continuación, se anexa en detalle la articulación llevada adelante entre la Dirección Provincial de Formación Digital y las Direcciones y Coordinaciones dependientes de las Subsecretarías de Gestión Educativa y Subsecretaría de Planeamiento que dependen de la Secretaría de Educación desde el inicio de la cuarentena hasta el día de la fecha:

Diseño, implementación, actualización del sitio web basado en Wordpress
<http://formaciondigital.tdf.gob.ar>





Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ministerio de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



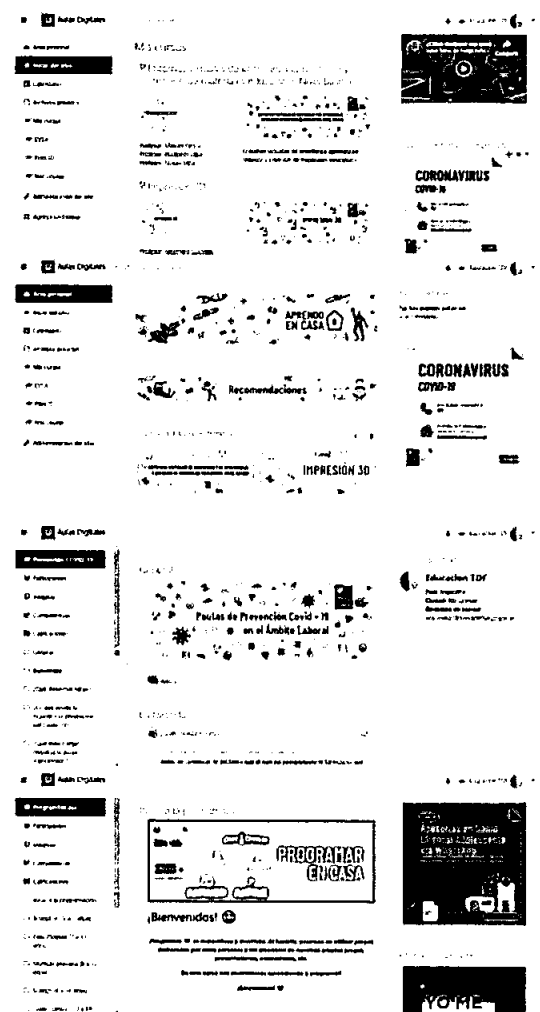
- Diseño, implementación y actualización del sitio principal y sus secciones
- Se crearon las siguientes secciones:
 - Galería de vídeos: un espacio destinado a compartir vídeos publicados en nuestro canal de Youtube o compartidos por las coordinación de educación física o alguna otra institución educativa.
 - Otros recursos: es una sección destinada a compartir sitios web o recursos pedagógicos enviados por las direcciones de nivel o por las coordinaciones.
 - Zona de cuentos: es un espacio destinado a compartir cuentos o canciones infantiles en diversos formatos.
 - Zona de recreo: es una sección en donde los estudiantes pueden escuchar música o ingresar a sitios lúdicos multijugador para mantener el contacto con sus compañeros y amigos.
 - Las escuelas comparten: Galería de vídeos que envían las instituciones a sus respectivos Directores de Nivel.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Configuración, actualización y administración de la plataforma educativa basada en Moodle <http://aulasdigitales.tdf.gob.ar>



Creación de las aulas utilizadas por todos los niveles en el trayecto de continuidad pedagógica.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



- Asistencia para el diseño de las aulas:
 - Programar en casa
 - Taller de Stop Motion
 - El Laboratorio del Profe Julio.
 - Educación Física y hábitos saludables.
 - Espacio "Cumulus". La nube de cultura.
- Asistencia al personal de Recursos Humanos para la creación de 2 aulas para llevar a cabo las capacitaciones del aplicativo SIGE.

Creación, configuración y administración de Canal de Youtube

<https://www.youtube.com/c/AulasDigitalesTDF>

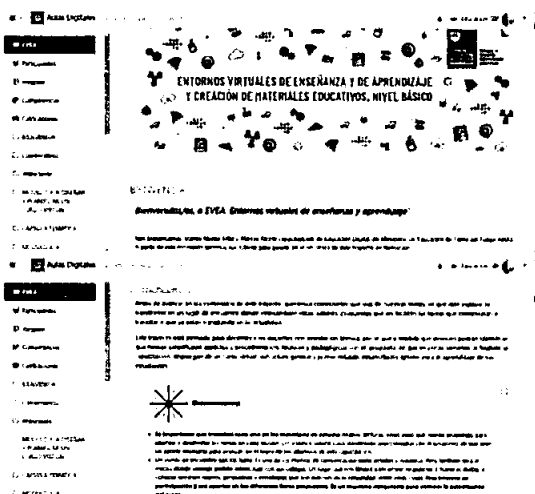


- Asistencia técnica a referentes técnicos, capacitadores en el uso del canal.
- Asistencia técnica al personal de la dirección de Políticas Socioeducativas para la transmisión en vivo desde el Canal.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

Coordinación de capacitación sobre EVEA – Entornos Virtuales de Enseñanza y de Aprendizaje en la plataforma <http://aulasdigitales.tdf.gov.ar>



- Creación de formulario de inscripción.
- Soporte a docentes para acceder a la plataforma.
- Contacto permanente con los capacitadores a fin de resolver inquietudes o necesidades.
- Soporte técnico según los requerimientos de la capacitación: Creación del aula, instalación de plugins, diseño de gráfica requerida, implementación de Canal de Youtube, etc.
- Creación con la ayuda de los capacitadores de 130 aulas con su respectiva



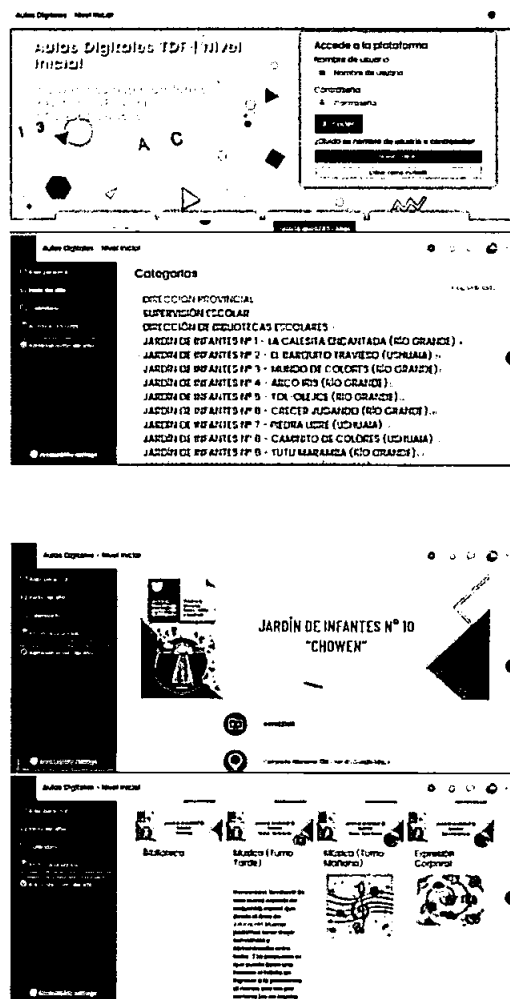
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



gráfica para los docentes que avanzaron al módulo 2.

Implementación, diseño, configuración y administración de 4 plataformas
implementadas para los 4 niveles educativos:



- Nivel inicial: [http://inicial.aulasdigitales.tdf.gob.ar/](http://inicial aulasdigitales.tdf.gob.ar/) que al día de la fecha



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

cuenta con 94 aulas creadas.

- Se crearon 27 categorías para los jardines provinciales, en cada categoría se diseñó una plantilla institucional conteniendo los siguientes datos: Logotipo, CUE, dirección, ubicación en Google Maps, teléfono, correo electrónico y redes sociales institucionales.

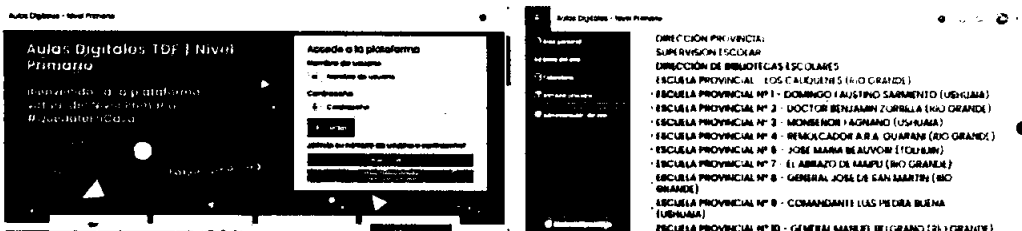
- Cada jardín podrá solicitar la creación de las aulas que considere necesarias completando el siguiente formulario.

<https://forms.gle/pDhr1swma5Xs6BxF9>

- Cabe aclarar que varias instituciones pueden solicitar un aula para realizar un trabajo colaborativo.

- Además se creó una categoría para la dirección provincial y una para la supervisión del nivel para que puedan compartir recursos con los establecimientos educativos de su nivel.

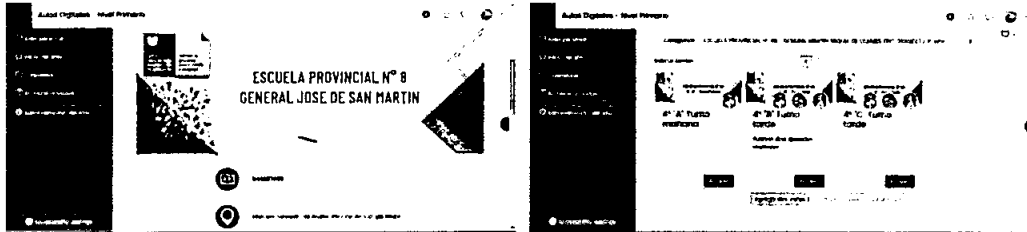
- Nivel Primario: <http://primario.aulasdigitales.tdf.gob.ar/> que al día de la fecha cuenta con 57 aulas creadas.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



- Se crearon 42 categorías para las instituciones provinciales de este nivel incluyendo las de adultos y las rurales, en cada categoría se diseñó una plantilla institucional conteniendo los siguientes datos: Logotipo, CUE, dirección, ubicación en Google Maps, teléfono, correo electrónico y redes sociales institucionales.

- Se crearon las sub categorías por años para mantener un orden,

la institución podrá solicitar la creación de un aula para un año específico o disponible para todo el colegio.

- Cabe aclarar que varias instituciones pueden solicitar un aula para realizar un trabajo colaborativo.

- Cada establecimiento podrá solicitar la creación de las aulas que considere necesarias completando el siguiente formulario.

<https://forms.gle/KYSqHTPogCoWVrtz5>

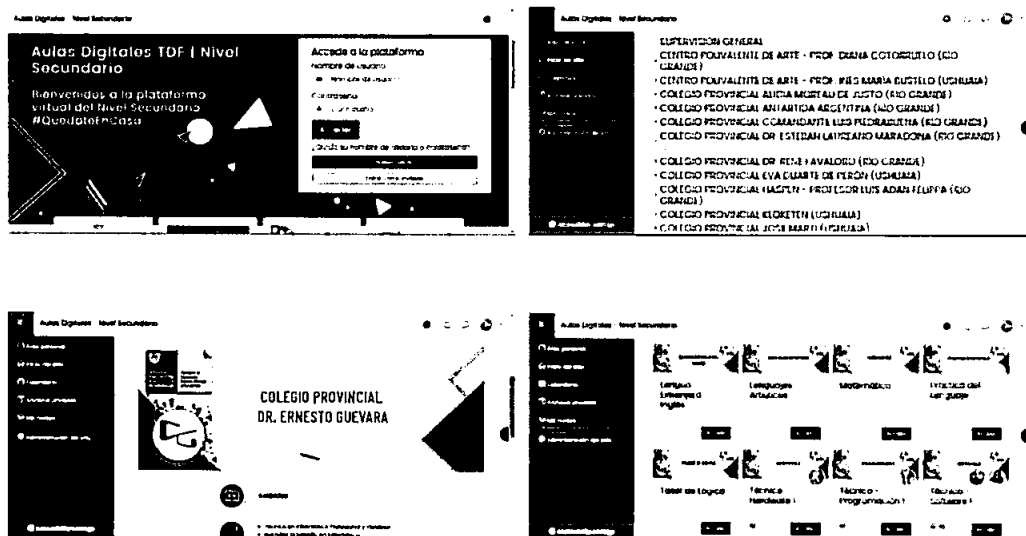
- Además se creó una categoría para la dirección provincial y una para la supervisión del nivel para que puedan compartir recursos con las escuelas.

- Nivel Secundario: <http://secundario.aulasdigitales.tdf.gov.ar/> que al día de la fecha cuenta con 1040 aulas creadas.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Se crearon 29 categorías para las instituciones provinciales de este nivel incluyendo las de adultos, en cada categoría se diseñó una plantilla institucional conteniendo los siguientes datos: Logotipo, CUE, oferta académica, dirección, ubicación en Google Maps, teléfono, correo electrónico y redes sociales institucionales.

- Se crearon las sub categorías por años para mantener un orden,

la institución podrá solicitar la creación de un aula para un año específico o disponible para todo el colegio.

Cabe aclarar que varias instituciones pueden solicitar un aula para realizar un trabajo colaborativo.

Cada establecimiento podrá solicitar la creación de las aulas que considere necesarias completando el siguiente formulario.

<https://forms.gle/nSts8cAskzkut7PC9>

- Además, se creó una categoría para la dirección provincial y



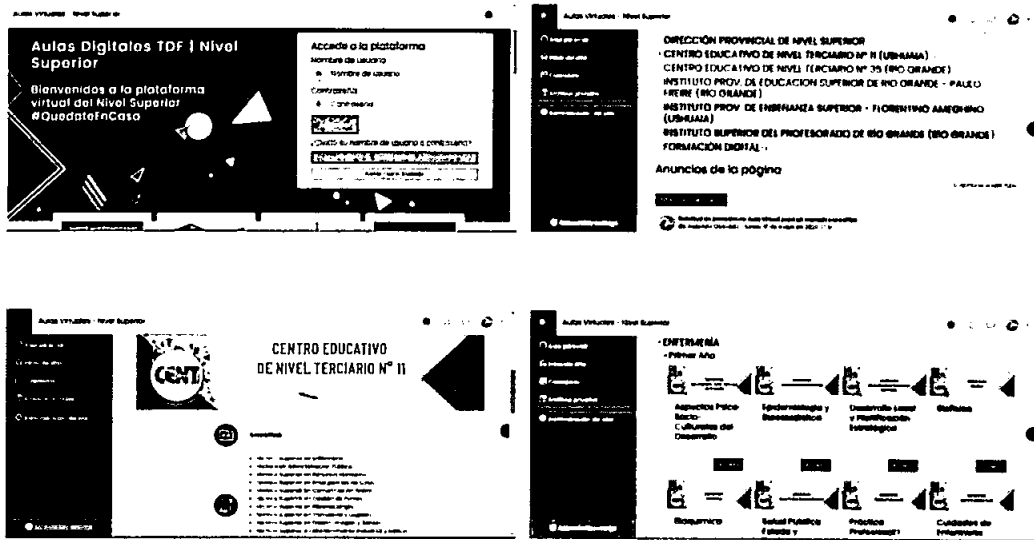
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



una para la supervisión del nivel para que puedan compartir recursos con las escuelas.

- Nivel Superior: <http://superior.aulasdigitales.tdf.gob.ar/> que al día de la fecha cuenta con 156 aulas creadas.



Se crearon 5 categorías para las instituciones provinciales de este nivel, en cada categoría se diseñó una plantilla institucional conteniendo los siguientes datos: Logotipo, CUE, oferta académica, dirección, ubicación en Google Maps, teléfono, correo electrónico y redes sociales institucionales.

- Se crearon las sub categorías por años para mantener un orden,

la institución podrá solicitar la creación de un aula para un año específico o disponible para todo el colegio.

Cabe aclarar que varias instituciones pueden solicitar un aula para realizar un trabajo colaborativo.

- Cada establecimiento podrá solicitar la creación de las aulas que considere necesarias completando el siguiente formulario.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

<https://forms.gle/TBst8iHof7uWv29j7>

Además, se creó una categoría para la dirección provincial del nivel para que puedan compartir recursos con los centros de formación.

Cabe destacar que todas las plataformas educativas cuentan con Herramientas de accesibilidad que permiten al alumno habilitar ciertas características según sus necesidades. Dichas características pueden ser:

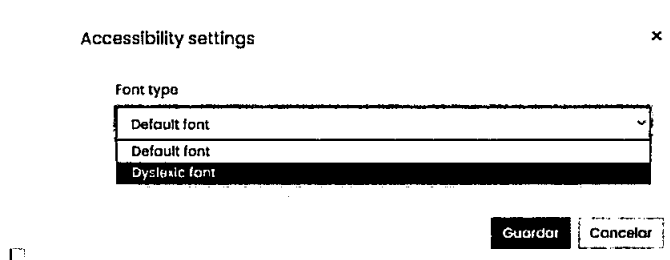


Ampliación o reducción del tamaño de los caracteres en pantalla.

Modificar el color de fuente para descanso ocular o alto contraste.



Modificar la tipografía para ayudar a la lectura a personas con dislexia.



Configuración de la herramienta de Google Analytics para poder obtener métricas en tiempo real de las plataformas implementadas para el Trayecto de continuidad pedagógica.

Cuentan con acceso a esta información la Ministra de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, las Subsecretarías de Gestión Educativa, la Subsecretaría de Planeamiento, y el Coordinador de Estadística.

Asesoramiento a los establecimientos de todos los niveles y modalidades a través de vídeo llamadas, correos electrónicos y mensajería de WhatsApp.

Desde la dirección se confeccionó un documento de preguntas frecuentes que se envió a los establecimientos educativos y se vienen pautando reuniones semanales con los establecimientos que lo solicitan, además de realizar asesoramiento continuo a través de mensajería WhatsApp y de correos electrónicos.

Link de documento de preguntas frecuentes:

https://docs.google.com/document/d/19Hg5gUb98-oc4f296r5avBfx_jyR582YmSqke34mD00

Modelado e Impresión 3D

- Impresión de 300 protectores faciales utilizando las impresoras del Colegio Provincial Dr. Ernesto Guevara.
- Modelado e impresión a pedido de una docente de educación especial de "Herramienta de escritura" la cual fue entregada.

Posteriormente se puso el diseño y el listado de materiales a disposición de la Subsecretaría de RUPE para la impresión conjunta con el director de educación técnica de 173 unidades más para ser entregadas a niños de la provincia.

Acceso a las plataformas educativas.

Desde el Ministerio se ha generado la plataforma "Aprendo en Casa" Resolución M.E.C.C. y T. 330/2020, como espacio de sostenimiento de la continuidad pedagógica de todo el sistema educativo de la provincia. Se han desarrollado los contenidos de los espacios curriculares del nivel secundario, bajo la siguiente agrupación: Matemática,



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Prácticas del Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés y Educación Artística.

Por otro lado, cada institución ha tenido la libertad de hacer uso de las redes y aplicaciones más convenientes para la publicación de los contenidos de aprendizaje, el seguimiento de las trayectorias y el relevamiento de los niveles de participación, entendiendo la significatividad que propician las propuestas de enseñanza del colegio, al que el estudiante asiste. También, como garantía de fortalecimiento del lazo pedagógico con sus docentes y el sentido de pertenencia al proyecto educativo en particular.

En la plataforma, con el paso del tiempo, han ido anclando la diversidad de propuestas educativas institucionales, a través de la utilización de las aulas virtuales, creadas a pedido de cada Colegio del Nivel y asignadas a cada docente por año y espacio curricular, logrando garantizar el acceso a los/as docentes y los/as estudiantes sin requerimientos de datos móviles.

Acciones que se están llevando a cabo para la nueva modalidad de trabajo, desde capacitación.

En esta segunda etapa, se está preparando el trayecto formativo para los docentes que demandan los conocimientos que les permitan la creación y el uso de espacios virtuales para la enseñanza de las áreas de saber a su cargo. Ya se realizó una instancia en el primer cuatrimestre, que se replicará a la brevedad.

El Director Provincial de Formación Permanente, está llevando a cabo la generación de aulas digitales y el asesoramiento a los docentes que requieren asistencia.

Seguimiento ministerial del proceso de enseñanza.

Se ha elaborado un documento para orientar la priorización de contenidos ("Volver a la secundaria" – Mayo/Junio 2020), para acompañar la organización del



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



posible retorno ("Protocolo Jurisdiccional para la tercera etapa" – Junio/Julio 2020) y para sostener e indicar las pautas de tarea escolar del segundo cuatrimestre 2020 ("Continuidad pedagógica en el 2º Cuatrimestre" y "Pautas para la organización del 2º Cuatrimestre" – Agosto 2020)

Datos acerca de la vulnerabilidad educativa en el contexto pandémico.

Desde el 11 al 21 de agosto, las escuelas del Nivel están llevando a cabo las colegiadas por curso, para la detección de los estudiantes que presentan participación nula en la continuidad pedagógica y acordar estrategias para su re-vinculación escolar. Los datos serán presentados en planillas indicadas por la Dirección Provincial de Nivel Secundario, al finalizar las mismas.

En el documento mencionado ("Pautas para la organización del 2º Cuatrimestre"), se indican los modos de abordar esta vulnerabilidad detectada.

ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES EN EL NIVEL SECUNDARIO EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

El segundo cuatrimestre en el nivel se inicia con una importante agenda de reuniones con los equipos de gestión de las Instituciones a fin de la organización y cualificación de la continuidad pedagógica, en el marco de los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Nivel Secundario.

A modo de referencia se presenta el siguiente cuadro organizacional que cada institución llevará adelante. El relevamiento de datos del proceso que atraviesan los estudiantes serán compartido en estos espacios, para efectuar el monitoreo sobre las acciones y así contar con herramientas para la construcción de información necesaria para el seguimiento de los estudiantes.

REUNIONES MÍNIMAS POR EQUIPO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Equipo	Integrantes	Día y hora de reunión
Equipo Directivo	Director/Rector, Vicedirector/Vicerrector	Reunión Semanal
Equipo de Gestión	Director/Rector, Vicedirectores/Vicerrectores, Asesor Pedagógico, Coordinadores de Ciclo/Trayecto/Proyecto, Equipo de Orientación Escolar (uno por turno).	Reunión Mensual
Equipo Pedagógico	Asesor Pedagógico, Coordinadores de Ciclo/Trayecto/Proyecto, Coordinadores de Departamento.	Reunión Mensual
	Director/Rector, Asesor Pedagógico, Coordinadores de Ciclo/Trayecto/Proyecto	Reunión Quincenal
Equipo de Orientación	Vicedirector/Vicerrector, Psicólogo, Psicopedagogo, Trabajador Social y todos quienes integren el EOE institucional. (Por Turno)	Reunión Quincenal
	Integrantes del EOE institucional	Reunión Mensual
	Vicedirector/Vicerrector, Jefes y Subjefes de Preceptores	Reunión Quincenal
Equipo Administrativo	Director/Rector, Secretario/a	Reunión Quincenal
	Secretario/a, Auxiliares Administrativos Docentes, P.A. y T., Referentes Informáticos y demás personal que preste servicios en la Administración.	Reunión Quincenal

La institución organiza clases mensuales, seguidas por una semana de Encuentros de Orientaciones a estudiantes (consultas, monitoreo, presentación de actividades, etc.),



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



las que también están a cargo del/la docente, a través del formato que se haya definido institucionalmente, según las características grupales o individuales de quienes conforman la sección.

Se han habilitado espacios para el Encuentro en Colegiadas con el objeto de obtener de manera certera datos sobre las herramientas o no con que cuentan los estudiantes para el acceso a las propuestas docentes.

Se debe recordar asimismo que la Plataforma ofrecida por el Gobierno de la Provincia: "Aprendo en Casa", es de navegación gratuita por lo que garantiza el acceso de todos/a y cada uno/a los contenidos que en ella se expongan.

Las instituciones llevarán delante un registro sobre los modos de comunicación que los estudiantes acceden para su continuidad pedagógica. En este sentido si no cuentan con acceso a la tecnología las instituciones llevarán adelante producción anticipada de materiales en formato papel, para ello se sumarán los Centros de fotocopios ya existentes y los que sean necesarios agregar.

Las instituciones organizarán encuentros virtuales con los estudiantes tanto sea para fortalecer los vínculos como para la continuidad pedagógica, coordinando encuentros entre las distintas áreas y de manera equitativa.

Una vez organizado el horario bajo los parámetros descriptos se comunica a las familias, indicando solo los momentos de clase o de consulta según el espacio curricular.

Los encuentros no deben exceder la carga horaria que el estudiante tiene en la semana.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Protocolo de información en relación a los estudiantes identificados en el marco de la vulnerabilidad educativa.

A fin de sostener la vinculación con los estudiantes se determinó un registro de intervención respecto de la ausencia o no participación de los estudiantes o bien la falta de recepción de materiales (en los casos de estudiantes no presenciales materiales) corroborada por el preceptor.

Diariamente el preceptor que haya identificado a algún/a estudiante que no ha mantenido contacto en algún espacio curricular, remitirá la información de la situación al Subjefe/a de preceptores/as, Jefe/a de Preceptores/as, Vicedirectores/as – Vicerrectores/as (según corresponda a cada colegio), mediante el uso del Formulario: Demanda de intervención que se indica más abajo, a través de los correos que la institución habilite para ello. La información se transmite a la Vice dirección para la intervención del Equipo de Orientación Escolar a fin de lograr la re vinculación del estudiante a las clases.

Las jornadas colegiadas en el contexto de la pandemia cobran un sentido importante en la búsqueda y puesta en marcha de estrategias que incluyan a los/las estudiantes con mayor vulnerabilidad educativa, por lo que este espacio de encuentro entre pares resulta indicado para avanzar en torno a el análisis de las prácticas docentes y en cuanto a su participación y producción de los estudiantes.

También serán insumos importantes para mejorar la vinculación de los estudiantes.

Se implementarán formularios de relevamientos de datos para contar con el monitoreo de las acciones de los estudiantes y sus recorridos.

Firmado Electrónicamente por
CUBINO ANALIA INES
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
SIN PROFESION
28/08/2020 18:55

